EXPTE. D- 689 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del área que resulte competente se informe respecto a los siguientes aspectos:

Art.1: Solicitase al Ejecutivo provincial informe, por las áreas que corresponde, cual ha sido la diagramación de los dispositivos de seguridad decididos por la Agencia de Prevención contra la Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De) para los encuentros disputados en todas las categorías de la fecha disputada entre los días 19 y 21 de abril.

Art.2: Intervención tomada por el organismo tras los episodios registrados en los encuentros que se mencionan en los fundamentos del presente pedido.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
PCIA. BS. AS.

Art.3: Informe si existían listas con derecho de admisión de los equipos participantes de esos encuentros y cómo y con qué resultados se implementó.

Art.4: Informe si existieron o no detenidos tras los incidentes registrados en el encuentro entre Dock Sud y Laferrere y en su caso, que seguimiento se efectuó de las actuaciones generadas a partir de las detenciones.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
PCIA BS AS.

FUNDAMENTOS:

La violencia en ocasión de espectáculos futbolísticos permanece protagonizando la agenda policial en el territorio bonaerense sin que las autoridades puedan controlar los incidentes y más aun, tampoco prevenirlos. El lunes 21, en oportunidad de disputarse un encuentro entre dos equipos de Primera C –Dock Sud y Laferrere- se produjo un ataque de barras bravas del primero de los equipos que terminó con autos incendiados, pedradas, golpes y un populoso barrio, el que rodea el Estadio de los inmigrantes (Dock Sud), que debió esconderse dentro de sus propias viviendas para defenderse de la batalla campal que se desató cuando la policía reprimió la situación con gases lacrimógenos y balas de goma.

En rigor, no fue el único episodio violento de la fecha.

El sábado 19, en encuentro de la B Nacional disputado entre Boca Unidos y Villa San Carlos, debió suspenderse en entretiempo cuando un sector barra generó violencia intentando acceder al estadio sin entradas. Varios automóviles estacionados en las inmediaciones terminaron apedreados. En el partido disputado entre Central Ballester y El Porvenir, de la Primera D, un enfrentamiento terminó con un niño herido por una bala de goma. También el sábado 19, el partido entre Temperley y Los Andes, incluyó una pedrada a los efectivos policiales y el uso de gases lacrimógenos.

La escalada es tal que empieza a percibirse un proceso de naturalización de la violencia a la que los responsables de controlarla, directamente ignoran. La prohibición de acceso del público visitante –burlada de todos modos por entradas de protocolo y falsas acreditaciones de prensa- no solo no evita enfrentamientos sino que los potencia, trasladando las batallas a las calles.

Los dispositivos policiales no alcanzan a prevenir, ni a disuadir, y la represión de los hechos ya desatados importa la intervención de un descomunal aparato de recursos tardíos que no evita, de todos modos, la consumación de destrozos. Hay total ausencia de eficacia en las tareas de inteligencia previa y de diagramación de esquemas preventivos.

El encuentro disputado entre Dock Sud y Laferrere fue calificado por la A.Pre.Vi.De como de "bajo riesgo" y la falta de previsiones potenció las

consecuencias posteriores de los hechos de violencia. Parecemos estar delante de un organismo completamente carente de recursos técnicos y profesionales capaces de generar diagnósticos correctos o, más grave aún, sin ninguna voluntad política de revertir los procesos. Resulta particularmente alarmante la disidencia pública expresada entre la A.Pre.Vi.De y las autoridades policiales con competencia en el procedimiento, en torno a la existencia o no de detenidos. Mientras el organismo afirmó la existencia de tres, la policía negó detenciones.

Por lo expuesto, solicito se me acompañe en el siguiente pedido de informes:

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.